



PLAN GENERAL DE EMERGENCIAS (PISE)

2024

ACTUALIZACIÓN, SANTIAGO, ABRIL 2024.

**REALIZADA POR ANDRES LLANOS PEÑA EXPERTO EN PREVENCION DE RIESGOS CON N°
REGISTRO DEL SEREMI DE SALUD N° AM/P3475.**

El Plan General de Emergencia Escolar da cumplimiento a lo expuesto en la Resolución Exenta N° 51 del Ministerio de Educación Pública, del 4 de enero de 2001 y publicada en el Diario Oficial el 9 de Febrero del 2001, la que modificó la circular N° 782/79 del Ministerio de Educación, la cual señala que todos los establecimientos del país deben estar preparados para enfrentar situaciones de emergencia.

“CORPORACIÓN EDUCACIONAL TRABUNCO DE PEÑAFLOR”

CONTROL DE CAMBIO DOCUMENTAL

N° Versión	FECHA	MOTIVO DE LA REVISIÓN	MODIFICACIONES
1	20-11-2012	Elaboración Inicial	Todas
2	22-06-2013	Revisión Protocolos	Todas Sin Cambios
3	03-12-2014	Revisión Protocolos	Todas Sin Cambios
4	Mayo-2017	Revisión Protocolos	Tabla de Líderes de Evacuación y Criterio tiempo por caída Zona
5	18-05-2017	Actualización tabla de líderes. Cambios Procedimientos Zonas de Seguridad	-Tabla de líderes. -Comunicaciones. -Retiro de alumnos. -Identificación zonas de seguridad en dependencias del establecimiento.

6	01-01-2021	Actualización del plan de emergencia e ingreso de números de emergencia actualizados	Todas
7	04-03-2024	Actualización del plan de emergencia conceptos básicos de responsabilidad de monitores y salas de clases	Todas

ÍNDICE

GENERALIDADES	01
COMUNICACIONES	02
EN CASO DE SISMO	03
EN CASO DE INCENDIO	04
EVACUACIÓN	05
CÓMO Y CUÁNDO RETIRO A MI HIJO DEL COLEGIO	06
EN CASO DE ACCIDENTE GRAVE	07
FUGA DE GAS	08
AMENAZA DE BOMBA	09
CORTE DE AGUA	13

OBJETIVO

Desarrollar e implementar un Plan de acción a nivel de todo el Colegio Trabunco, frente a situaciones de Emergencia.

CONTENIDO

Planes de actuación en casos de Emergencia.

DEFINICIONES

Emergencia: Situación que pone en riesgo inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto y que requiere de una capacidad de respuesta institucional organizada y oportuna, a fin de reducir al máximo los potenciales daños.

Alarma: Es una señal o aviso que se ha presentado o puede presentarse una amenaza, por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para la emergencia particular.

Alerta: Es un estado declarado, indica mantenerse atento. Ejemplo para declarar Alerta: "se maneja información de un incendio cercano que puede comprometer las instalaciones del Colegio"

Evacuación: Procedimiento **obligatorio**, ordenado, responsable, rápido y dirigido, de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada.

Evacuación Parcial: Está referida a la evacuación de una o más dependencias del Colegio, con riesgo inminente (no de todo el recinto).

Evacuación General: Está referida a la evacuación de todas las dependencias del Colegio a sus "zonas de seguridad" inclusive la Zona General (cancha de fútbol).

Evacuación total: Es la acción de abandonar por completo el establecimiento.

Vías de evacuación: Son aquellas vías, que estando siempre disponibles para permitir la evacuación (escaleras de emergencia o servicio, pasillos, patios interiores etc.), ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y conducen a las ZONAS DE SEGURIDAD del Colegio.

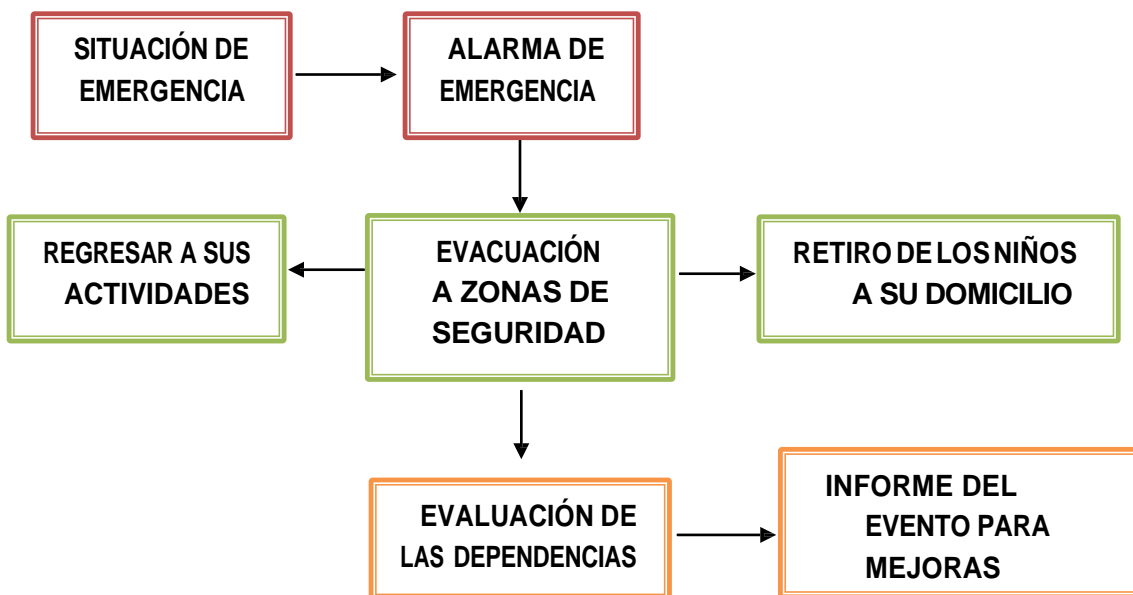
Flujo de ocupantes: Cantidad de personas que pueden pasar a través del ancho útil de una vía de evacuación por unidad de tiempo (personas por minuto).

ZONA DE SEGURIDAD: Es el lugar del recinto, que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una emergencia, y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo del mismo.

Incendio: Es una reacción química exotérmica descontrolada producto de la combinación de tres componentes: material combustible (madera, papel, géneros, líquidos etc.), oxígeno (presente en la atmósfera) y una fuente de calor (usualmente provista por descuido humano), con desprendimiento de calor, humo, gases y luz.

Sismo: Consiste en el desplazamiento brusco y de intensidad relativa de zonas de la corteza terrestre, con un potencial destructivo variable.

ANÁLISIS DE UN ESTADO DE EMERGENCIA



IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Zonas de Seguridad

Patio N° 1	Patio delantero Frontis del colegio
Patio N° 2	Patio Trasero lado Izquierdo



TAREAS

Jefe de Emergencia: Entregar las directrices, insitu, respecto de las decisiones que toma, dependiendo de la situación. Ej: Si la Emergencia requiere evacuar a Zona de Seguridad 1 Y 2 .

Líder: Se ubica en el centro de su zona, de donde coordina y ordena a su grupo en el procedimiento de evacuación. Mantendrá contacto permanente con Jefe de Emergencia, a travez de radio facilitada por Personal de Apoyo del Colegio.

Personal de Apoyo Operaciones: Ponerse a disposición de los Líderes de cada zona, según corresponda, inmediatamente después de ser declarada la emergencia o evacuación, además facilitará radio para las comunicaciones entre Jefe de Emergencia y Líderes.

Asistente de educacion: Dirigirse a zona de seguridad correspondiente, llevando consigo botiquín ,Además ponerse a disposición del Jefe de Emergencia.

Comunidad en General: Seguirá atenta y ordenadamente las instrucciones impartidas por lideres y Jefes de Emergencia y Evacuación, no debe actuar por iniciativa propia ya que pondría en riesgo el buen funcionamiento de este Plan.

Jefes de Emergencia y Evacuación.

Inspector General	Salas de 1° a 6 ° piso 1 y 2(Evacuan al Patio N°1)
Encargado de Biblioteca	Sala de enseñanza media 1 y 2 piso (Evacuan al Patio N°1)
Encargado de Admisión	Salas de Clases, Kinder,Pre – Kinder y Comedor del colegio (Evacuan al Patio N°2).
Encargado de Administración y RRHH	Administración, Dirección, Sala de Profesores,Recepcion,Biblioteca,Sala de Computación, Pie, Secretaria y Laboratorio de Ciencias (Evacuan al Patio N°2)

OBJETIVO:

Mantener informada a toda la comunidad educativa del Colegio.

Que la información sea entregada o publicada por una fuente fidedigna, designada por la Dirección o la Administración según sea el caso.

ALCANCE:

Este plan está dirigido a todas las personas que forman parte de la comunidad Educativa, (alumnos, apoderados, profesores, administrativos, trabajadores en general, visitas).

PROCEDIMIENTO:**COMUNICACIÓN DE EMERGENCIA.**

En estado de emergencia, Los Jefes de Emergencia Y Lideres de Evacuación dispondrán de toda la información relevante y mantendrán informados en el sitio web del Colegio www.colegiotrabunco.cl. En caso de contar con energía eléctrica, el colegio enviará correos electrónicos , comunicados masivos y por medio de la app **My School** si no se contara con este recurso, se hará uso del listado telefónico de emergencia de apoderados. En última instancia, se deberá usar el sistema de comunicación por **mensaje de texto**.

Cuando los jefes de emergencia decidan evacuar por completo el establecimiento (evacuación total), Sonara el timbre o campana del colegio destinado como alarma del colegio indicando la (Evacuación Total) hacia las zonas de seguridad del colegio esta información será entregada vía WHATSAPP (SOS),Megáfono o a viva voz de la siguiente manera: Jefes de emergencia a director de área y sus líderes (grupo uno); Directores de área a profesores (grupo dos); profesores a delegados de padres por curso (grupo tres); delegados de curso a apoderados, (grupo cuatro). Cabe señalar que este MEDIO SE UTILIZARÁ SÓLO EN CASO DE EVACUACIÓN TOTAL.

DURANTE UNA EMERGENCIA EVITE LLAMAR AL COLEGIO, PARA MANTENER LAS LÍNEAS DESPEJADAS Y LO MENOS CONGESTIONADAS POSIBLE.

La razón más importante es poder mantener la comunicación con los organismos externos encargados de prestar su ayuda.

En caso de cierre del Establecimiento por una emergencia que pudiera poner en peligro a los alumnos, profesores y funcionarios si se mantuvieran dentro de las dependencias del colegio, el apoderado se enterará, por una comunicación del Colegio a través de los medios indicados anteriormente.

Si los padres/apoderados se pueden contactar con sus hijos vía teléfono celular en un momento de emergencia, **SE SOLICITA QUE SÓLO CONFIRME QUE ESTÁ SEGURO, NO VENGA AL COLEGIO A MENOS QUE EL COLEGIO SE LO PIDA EXPLÍCITAMENTE, de acuerdo al correspondiente protocolo de emergencia.**

1. OBJETIVO

Establecer el procedimiento general para la Comunidad Educativa en caso de SISMO, con el fin de lograr una actuación coordinada y segura.

2. PROCEDIMIENTO.

En caso que el sismo se considere por la ONEMI como de gran magnitud o terremoto y ocurra durante el fin de semana, El Colegio suspenderá las clases el día lunes siguiente, con el fin de realizar una evaluación a las condiciones del establecimiento, de acuerdo a esto se informará si las clases se retoman o siguen suspendidas.

A continuación se detalla el procedimiento a seguir en caso de percibirse un sismo cuando el Colegio está en plena actividad:

Alumno

- a. Cuando comience un movimiento telúrico, en sala adopte posición de seguridad. (debajo de mesas y/o caracol protegiendo cabeza con las manos).
- b. En patios, canchas, pasillos. Deténgase y adopte posición de seguridad (caracol protegiendo cabeza con las manos.).
- c. Espere atentamente las indicaciones del profesor a cargo de la clase o personal del colegio.
- d. Si se encuentra en recreo, arriba de alguno de los juegos, bájese y quédese en posición de seguridad, Espere las instrucciones del profesor de turno y/o del inspector de patio.
- e. El profesor a cargo del curso, en su momento, le indicará que se debe adoptar posición de seguridad en la sala, lo más cerca del piso. Cúbrase la cabeza con ambas manos, hasta que el movimiento haya cesado.
- f. Manténgase atento a las órdenes de alto parlante si estuvieran en funcionamiento. De lo contrario, siga las indicaciones que le dan los LÍDERES de su sector. En caso que esté activada la alarma sonora o campana, siga las instrucciones de su profesor.

Profesor

- a. Mantenga la calma. Informe la situación a los alumnos.
- b. Indique a los alumnos que adopten la posición de seguridad (debajo mesas y/o caracol protegiendo cabeza con las manos.)
- c. Abra las puertas de acceso de la sala.
- d. Adopte posición de seguridad, apegue su cuerpo al muro o pared, espere que termine el movimiento.
- e. Manténgase pendiente de las condiciones estructurales de la sala.
- f. Si nota una condición de **peligro inminente** y solo en esta condición, ordene a sus alumnos abandonar la sala y dirigirse al pasillo indicando que los niños se apeguen a los muros y lo más cerca del piso posible hasta que pase el movimiento. De lo contrario espere orden de evacuación.
- g. Una vez terminado el sismo y solo si hay orden de evacuar, evacúe con los alumnos a la ZONA DE SEGURIDAD DESIGNADA.
- h. Evaluar retiro de alumnos (**ver pag. 20**)

Profesor en laboratorios

- a. Mantenga la calma. Informe la situación a los alumnos.
- b. Corte las energías.
- c. Indique a los alumnos que adopten la posición de seguridad (caracol protegiendo la cabeza con las manos) si es posible debajo de las mesas.
- d. Abra las puertas de acceso del laboratorio.
- e. Adopte posición de seguridad, apegue su cuerpo al muro o pared, espere que termine el movimiento.
- f. Manténgase pendiente de las condiciones estructurales de la sala.
- g. Si nota una condición de peligro, Ej. Fuga de gas, ordene a sus alumnos abandonar el laboratorio y dirigirse al pasillo indicándoles que se apeguen a los muros y lo más cerca del piso posible hasta que pase el movimiento. **“Solo si se presenta un peligro inminente en la sala”**. De lo contrario espere orden de evacuación.
- h. Una vez terminado el sismo y **solo si hay orden de evacuar**, evacúe con los alumnos a la ZONA DE SEGURIDAD DESIGNADA.
- i. Manténgase alerta.

Apoderado dentro del Colegio

- a. Mantenga la calma y quédese en el lugar donde se encuentra.
- b. Siga las instrucciones del personal del colegio, designado para esta tarea.
- c. Los alumnos no se retirarán, a menos que el Colegio emita el comunicado correspondiente.

Apoderado fuera del Colegio

Se recomienda lo siguiente:

- a. Mantener la calma
- b. Si la ONEMI indica TERREMOTO O SISMO DE GRAN INTENSIDAD CON RÉPLICAS DENTRO DE LOS 60 MINUTOS SIGUIENTES, proceda con el protocolo de retiro de alumnos. Deberá informarse a través de los medios indicados en el procedimiento de comunicación.**
(VER) pag. 9

Es necesario recalcar que el edificio del Colegio otorga seguridad y resguardo a todas las personas que se encuentran en su interior, por lo que es significativo en el ámbito psicológico de los niños, que luego de un sismo de magnitud importante, puedan continuar con sus actividades normales y conversar con sus pares la situación vivida.

1. OBJETIVO:

Establecer el procedimiento a seguir en caso de presentarse un incendio, con la finalidad de lograr un comportamiento seguro y coordinado.

Se entenderá como:

INCENDIO: Es un fuego descontrolado, de grandes proporciones, el cual no pudo ser extinguido con equipos de extinción de fuego, en sus primeros minutos.

AMAGO: Fuego de pequeña proporción, que es extinguido en los primeros momentos por personal del Colegio, con los elementos que cuenta, antes de la llegada de bomberos.

2. PROCEDIMIENTO:

Se deberá seguir las siguientes indicaciones:

En caso de incendio:

- En caso de detectar humo o llama, dé aviso de alerta a viva voz, o por radio, teléfono o al Inspector General para coordinar la situación.
- Si usted está capacitado y cuenta con la experticia, tome el equipo de extinción de fuego, dirija la acción a la base del fuego, si el incendio es incontrolable, evacue la zona y dé aviso Bomberos Llamando al N° 2-28128057 o bien al (132).
- Avisar al profesor si el amago o incendio es dentro de la sala de clases.

En caso de incendio declarado fuera de control:

- Se dará la orden de Evacuación general. **(REG.PE/05) pag.16**
- El Departamento de Administración será el encargado de solicitar la ayuda externa (Bomberos y Carabineros).
- En caso de incendio declarado en su sector, no espere la alarma; evacúe de manera ordenada, evitando el pánico, hacia la zona de seguridad, si es necesario se evacuará a zona de seguridad general.
- Si por efecto del humo le cuesta ver o respirar, evacúe gateando, ya que en las partes bajas es más fácil respirar y ver, dado que el humo tiende a subir.
- Ayude a evacuar a personas que presenten problemas.
- Evite abrir puertas y ventanas a menos que sea estrictamente necesario, para evitar el avivamiento del fuego por la entrada de aire (oxígeno).
- Si su ropa se prendiera con fuego, no corra. Déjese caer al suelo y comience a rodar una y otra vez, hasta lograr sofocar las llamas. Siempre cúbrase el rostro con las manos.
- Nunca se devuelva. Si ha logrado salir, su vida es más importante que los bienes.
- En el caso de tener alerta de INCENDIO FORESTAL en las cercanías del colegio, éste se evacuará en forma total **(REG.PE/05 Y REG.PE/06) pag.16 - 20**

Alumno

- a. Mantenga la calma y siga las instrucciones de sus profesores.
- b. En caso de encontrarse fuera de clases, siga las instrucciones del profesor de turno en patio o del inspector del sector.

Profesor

- a. Mantenga la calma e informe la situación a los alumnos.
- b. Si llega humo a su sala, ordene la evacuación hacia la zona de seguridad si es necesario se evacuará a zona general de evacuación (cancha de fútbol)
(REG.PE/05) pag.16
- c. Permanezca en la ZONA DE SEGURIDAD, atento a las instrucciones del personal de Operaciones a cargo.
- d. No regrese al lugar por ningún motivo, hasta que se haya dado la orden de regresar

Apoderado dentro del Colegio

Siga las instrucciones de los encargados del área en la que se encuentra, diríjase a la ZONA DE SEGURIDAD.

Apoderado fuera del Colegio

La situación será informada a la brevedad, a través de los medios indicados en. **(REG.PE/02) pag. 9**

Observación.

Equipos contra incendios

En cumplimiento con la legislación vigente (Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y el Decreto Supremo N° 594) el Colegio cuenta, a lo largo de toda su extensión con extintores de Polvo Químico Seco, Dióxido de Carbono.

El Colegio cuenta con equipos de extinción de fuego en los pasillos de tránsito de personas ingreso a las oficinas administrativas debidamente identificados

OBJETIVO

Entenderemos por Evacuación, al proceso de salida del espacio físico en donde se encuentran personas reunidas, retirándose ordenadamente por vías designadas para este efecto, esto sucede desde un lugar con un riesgo mayor, hacia una zona de mayor seguridad.

Por lo tanto, el objetivo será establecer brevemente el procedimiento de evacuación de las instalaciones del colegio a “Zonas de Seguridad”, de todas las personas presentes en el Colegio en un momento de alarma.

PROCEDIMIENTO:

La orden de evacuación será dada a través de sistema de audio de evacuación accionada por el jefe de emergencia o a quien designe para ello dependiendo de la situación y las decisiones que deba tomar de acuerdo a las características de la emergencia.

Alumno

- A. En sala de clases: se pondrán de pie y se mantendrán atentos a las instrucciones del Profesor. Es de suma importancia que mantengan el orden y silencio durante el trayecto, hacia la Zona de Seguridad; una vez en el lugar, esperarán las instrucciones, en silencio.
- B. En recreo: Se quedará en el patio y se dirigirá a la zona de seguridad designada, atendiendo las instrucciones del profesor o inspectora de turno en patio, manteniendo el orden y el silencio para facilitar la comunicación de quienes dirigen la evacuación.

Profesores en clases

- a. Mantenga la calma. Informe la situación a los alumnos.
- b. Abra las puertas de acceso de la sala, ubíquese en un lado de la puerta de salida.
- c. Ordene a los niños en una fila. Evacúe el lugar.
- d. Diríjase a la ZONA DE SEGURIDAD EN PATIO
- e. Debe ser cuidadoso, no se acerque a la ZONA DE DERRUMBE.
- g. Esperar indicaciones de jefe de emergencia respecto del regreso a salas.
- f. Una vez terminada la evacuación, debe evaluar con los alumnos la situación vivida para darles tranquilidad.

Profesores en clases segundo piso:

- a. Mantenga la calma. Informe la situación a los alumnos.
- b. Si se encuentra en laboratorio de ciencias, corte las energías que correspondan.
- c. Abra las puertas de acceso de la sala, ubíquese en un lado de la puerta de salida.
- d. Ordene a los niños en una fila. (espere que suene la alarma de evacuación).
- e. Sea cuidadoso no se acerque a la ZONA DE DERRUMBE.
- j. Esperar indicaciones de jefe de emergencia respecto del regreso a salas.
- f. Una vez terminada la evacuación, debe evaluar con los alumnos la situación vivida para darles tranquilidad.

Profesores en clases Media superior

- a. Mantenga la calma. Informe la situación a los alumnos.
- b. Abra las puertas de acceso de la sala, ubíquese en un lado de la puerta de salida.
- c. Ordene a los niños en una fila. (espere que suene la alarma de evacuación).
- d. Sea cuidadoso no se acerque a la ZONA DE DERRUMBE.
- k. Esperar indicaciones de jefe de emergencia respecto del regreso a salas.
- e. Una vez terminada la evacuación, debe evaluar con los alumnos la situación vivida para darles tranquilidad.

Profesores en clases Media superior segundo piso:

- a. Mantenga la calma. Informe la situación a los alumnos.
- b. Si se encuentra en laboratorio de ciencias, corte las energías que correspondan.
- c. Abra las puertas de acceso de la sala, ubíquese en un lado de la puerta de salida.
- d. Ordene a los niños en una fila. (espere que suene la alarma de evacuación).
- e. Sea cuidadoso no se acerque a la ZONA DE DERRUMBE.
- l. Esperar indicaciones de jefe de emergencia respecto del regreso a salas.
- f. Una vez terminada la evacuación, debe evaluar con los alumnos la situación vivida para darles tranquilidad.

Apoderado dentro del Colegio

- a. Una vez indicada la evacuación, deberá seguir las indicaciones del personal del sector donde se encuentra.
- b. Se dirigirá por la VÍA DE EVACUACIÓN a ZONA DE SEGURIDAD.
- c. Espere atentamente las instrucciones, cálmese, el éxito de este plan está comprobado.
- d. No busque a su hijo mientras se está evacuando, espere que se lo indiquen para no entorpecer el procedimiento.

Apoderado fuera del Colegio

- a. La situación será informada a la brevedad, a través de la página web, los correos electrónicos, mensajería. **(REG.PE/02) pag. 9**

EL RETIRO DE LOS ALUMNOS SERÁ POR EL FRONTIS DEL COLEGIO, EL ESTACIONAMIENTO SERA DESTINADO PARA EL TRÁNSITO DE LOS VEHICULOS DE EMERGENCIA. (REG. PE/06) pag. 20

OBJETIVO:

El retiro del alumno en un estado de emergencia, de manera coordinada y en orden.

ALCANCE:

Este plan está dirigido a toda persona que sea parte de la comunidad Educativa del colegio, tanto Alumnos, Apoderados, Profesores, Administrativos, trabajadores en general y visitas.

PROCEDIMIENTO:

1. **En caso de SISMO:** la calificación de la magnitud de estos eventos es de responsabilidad de entidades estatales como la **ONEMI**. Será esta entidad quien nos indicará si se debe realizar evacuación total del establecimiento, sin embargo, y por condiciones o características particulares del Colegio, los jefes de emergencia deciden realizar evacuación total se entregará la información mediante los medios y la forma señalada (REG: PE/02) pag. 9. Por lo tanto, y con el fin de mantener nuestra organización en estado de emergencia, El Colegio bajará la información respecto de evacuación total.

Si este evento ocurre un día domingo, el Colegio no recibirá alumnos el día lunes, ya que se requerirá una evaluación profesional de la estructura.

2. **En caso de INCENDIO:** la Dirección del Colegio se encargará de dar el comunicado oficial de la evacuación y retiro de los alumnos. El lugar de seguridad donde los niños esperarán ser retirados por el apoderado, será nuestra ZONA DE SEGURIDAD GENERAL (PATIO 1).

Si este evento ocurriera un día domingo y se mantuviera por más de dos horas, el día lunes el colegio no recibirá alumnos, ya que se requerirá limpiar y secar las dependencias.

3. **En caso de una emergencia médica o traumática:** la coordinación del retiro del alumno será de responsabilidad de la Unidad Hospitalaria más cercana al colegio . Quienes indicarán el procedimiento.

RETIRO DE LOS ALUMNOS DEL COLEGIO, EN ESTADO DE EMERGENCIA.

En caso de evacuación total, los alumnos serán retirados desde la zona de seguridad general (PATIO 1).

En esta situación los líderes, profesores y direcciones de área deberán hacerse cargo de la entrega de los niños, como habitualmente se realiza. Los profesores agrupan a sus alumnos procurando que no se mezclen con otros cursos, mantener la calma y el orden a la espera de los padres o las personas que generalmente los vienen a buscar (profesores, inspectores, direcciones de área conocen a estas personas).

No olvidar que se está en una situación de estrés, por lo tanto, la entrega de los alumnos debe ser lo más expedita posible, de ahí, la especial atención en la entrega a personas conocidas tanto para profesores como para los propios alumnos.

El trayecto en estados de emergencia, desde zonas con riesgo a zonas de seguridad, debe ser lo más corto posible, por lo tanto, el traslado en furgones escolares en caso de evacuación total, no es viable, ya que habrían alumnos que estarían demasiado tiempo expuestos en el trayecto a sus casas.

PROFESOR

Dentro de la sala de clases

- Conserve la calma y dé confianza y seguridad al accidentado.
- Simultáneamente, designe a un alumno para que avise a Inspectoría y a otro para que alerte al profesor o adulta responsable dentro del colegio. Dé instrucciones al resto de los alumnos para que se mantengan alejados del accidentado y designe a un encargado de mantener el orden.
- Dé los primeros auxilios al accidentado (evaluar conciencia, respiración, signos vitales) sin realizar maniobras riesgosas, a no ser que el alumno esté en peligro de muerte (por ejemplo, paro cardiorrespiratorio, obstrucción de vía aérea, hemorragia severa)
- Manténgase al lado del accidentado hasta que llegue la asistencia hospitalaria o personal capacitado.
- En caso que en ese momento no cuente con personal capacitado dentro del Colegio, encargue a un adulto llamar a la Ambulancia – SAMU 131 – SAPU – ACHS 1404 No abandone al paciente.

En el patio (recreo)

- Conserve la calma y dé confianza y seguridad al accidentado
- Evalúe la situación e indique a un alumno que avise a la Inspectoría y al profesor o adulto responsable.
- Dé los primeros auxilios al accidentado (evaluar conciencia, respiración, pulso) sin movilizar al alumno, a no ser que esté en peligro de muerte (paro cardiorrespiratorio, obstrucción de vía aérea, hemorragia severa, etc.) Espere que llegue el personal capacitado.
- En caso que en ese momento no cuente con personal capacitado dentro del colegio, encargue a otro adulto llamar a la Ambulancia SAMU 131 – SAPU – ACHS 1404. (personal) No abandone al paciente.
- Si la situación es menos grave y las condiciones del paciente lo permiten, traslade al alumno en camilla o silla de ruedas a la Enfermería, o lugar más seguro y protegido.

Importante:

- ✓ Recuerde que antes de atender a un accidentado debe evaluar que el entorno sea seguro, de manera que usted no sea la próxima víctima.
- ✓ En situaciones de recreo se producen aglomeraciones de personas en torno al accidentado impidiendo una atención eficaz y afectando más al paciente.
- ✓ Es responsabilidad de los adultos que vigilan el patio operar coordinadamente, para lo cual 3 personas deben asumir los siguientes roles:
 - auxiliador
 - control de curiosos (despejar la zona donde yace el accidentado)
 - apoyo al auxiliador
- ✓ **Muy importante: no hacer observaciones en voz alta del estado del paciente, ya que esto contribuye a aumentar su ansiedad y generar situaciones de pánico.**

1. OBJETIVO

Establecer el procedimiento para la actuación general de las personas en las instalaciones del Colegio en caso de tener una FUGA DE GAS, con la finalidad de lograr una actuación coordinada y con las precauciones que se deben tomar con este producto.

Este procedimiento está dirigido en especial a los laboratorios de ciencias que cuentan con redes de gas de combustión.

Se destaca que el colegio en esta oportunidad o condición estructural del edificio no cuenta con conexión a suministro de gas por lo que no es una condición de riesgos en la actualidad. se piensa en algún futuro contar con esta situación o condición previa evaluación del ministerio de educación.

2. PROCEDIMIENTO

El procedimiento a seguir en caso de presentarse una fuga de gas en el Colegio o a sus alrededores, se

detalla a continuación. Si usted se percata de una emanación de gas:

- a. Procure no producir chispas ni llamas abiertas.
- b. No encienda ni apague luces, ni artefactos eléctricos
- c. Abra las ventanas y puertas.
- d. Retírese del lugar, hacia la Zona de seguridad más cercana del lugar donde se encuentra.
- e. Dé aviso inmediato a la Dirección del Colegio, Servicio de Operaciones, quienes procederán al corte general del suministro y avisarán a la compañía de gas correspondiente, para evaluación técnica.

Alumno

- a. Aléjese del sector donde se encuentra el peligro.
- b. Espere atentamente las indicaciones del profesor a cargo de la clase o personal de operaciones.

Profesor

- a. Informe la situación a los alumnos.
- b. Apague todas las fuentes de llama.
- c. Abra las ventanas y puertas de la sala, con el fin de ventilar.
- d. Dé aviso a la Dirección, quien informará a Operaciones.
- e. Lleve a los alumnos a la Zona de Seguridad del Colegio.
- f. Espere las instrucciones del personal de Operaciones.

Apoderado adentro del Colegio

- a. Siga las instrucciones del personal de Operaciones del Colegio.
- b. No retirar a los alumnos, a menos que EL COLEGIO dé la orden.

Apoderados fuera del Colegio

En caso de ser necesario el retiro de los alumnos, la Dirección se encargará de comunicar esta medida. **(REG.PE/02) pag.9**

1. OBJETIVO

Establecer el procedimiento a seguir en caso de recibir un aviso de bomba, con la finalidad de lograr una actuación coordinada y la adecuada precaución.

2. PROCEDIMIENTO

A continuación se detalla el procedimiento a seguir en caso de recibir el anuncio de que un artefacto explosivo ha sido instalado en dependencias del Colegio:

- a) La situación deberá ser informada de inmediato a la Dirección, quien tomará la decisión de informar a Carabineros.
- b) Deberá informar inmediatamente a jefe de emergencia para iniciar la evacuación del lugar.
- c) En caso de evacuación, el alumnado, visitas y personal del Colegio deberán dirigirse a la ZONA DE SEGURIDAD GENERAL (PATIO 1).
- d) Solo personal especializado podrá revisar el objeto sospechoso, en este caso el GOPE DE CARABINEROS.
- e) El retorno de las personas a las dependencias, deberá ser indicada por personal especializado, CARABINEROS.
- f) CARABINEROS entregará el informe de conformidad y fuera de peligro a la Dirección del Colegio.
- g) Una vez recibido este informe realizado por los especialistas, se podrá reiniciar las actividades normales. Se redactará un comunicado público para informar a la comunidad del Colegio.
- h) En caso que la orden de CARABINEROS sea evacuar todas las dependencias, se informará a los apoderados que el retiro de los alumnos será por LOS ESTACIONAMIENTOS O PATIO N°1.

Alumno.

- a. Frente a un artefacto sospechoso o bulto extraño, aléjese y dé aviso a personal del Colegio.
- b. Espere las indicaciones del profesor a cargo de la sala, o del inspector en caso que se encuentre en el patio.

Profesor o Funcionario.

- a. Si se percata de un bulto extraño, dé aviso inmediatamente a la Gerencia o la Dirección del Colegio.
- b. Si le avisan que se encuentra en el lugar de la emergencia, evacúe a sus alumnos hacia la ZONA DE SEGURIDAD GENERAL (PATIO 1).
- c. Espere las instrucciones del Jefe de emergencia

Apoderados dentro del Colegio

- a. Siga las instrucciones del personal del Colegio.
- b. Mantenga la calma.
- c. La zona de seguridad para estos casos será la ZONA DE SEGURIDAD GENERAL (PATIO 1).
- d. No se retirarán los alumnos, a menos que la Gerencia o la Dirección lo indiquen en un comunicado público.

Apoderados fuera del Colegio

- a. Las medidas a tomar serán comunicadas oportunamente por el Personal del Colegio.

(REG.PE/02) pag. 9

1. OBJETIVO

Establecer el Procedimiento a seguir en caso de ocurrir un accidente en el traslado de los alumnos independientemente del destino, con la finalidad de lograr una actuación coordinada entre las personas que están a cargo de los alumnos y los servicios de apoyo.

***Se considera obligatorio el uso del cinturón de seguridad por todas las personas que viajan. Será obligación del profesor y conductor a cargo hacer cumplir esta disposición.**

2. PROCEDIMIENTO

A continuación se detalla el procedimiento a seguir en caso de ocurrir un accidente durante el traslado de los alumnos:

Alumno

- a. En caso de que el profesor a cargo no se encuentre consiente, comuníquese de inmediato con los servicios de emergencia.
- b. Si se golpeó alguna parte del cuerpo o tiene alguna dolencia, no se mueva del asiento y comuníquese al profesor a cargo.
- c. Quédese quieto hasta recibir atención médica (Bomberos o Ambulancia).

Profesor

- a. Mantenga la calma.
- b. De ser necesario, comuníquese con los sistemas de emergencia y solicite la asistencia de Bomberos, Carabineros y ambulancias SAMU 131–ACHS 1404.
- c. Informe al Colegio (ubicación, magnitud de lo sucedido, si hay lesionados)
- d. Jamás deje solo a un alumno

Apoderados

La información será entregada telefónicamente de manera inmediata a través de la Dirección del Colegio, a los apoderados de los alumnos involucrados, junto con la evaluación de su estado y el procedimiento a seguir para el posterior retiro o derivación.

1. OBJETIVO

Establecer el procedimiento a seguir en las instalaciones del Colegio en caso de tener derrame o fuga de sustancias químicas en los laboratorios, con la finalidad de lograr una actuación coordinada y segura según FDS (ficha de seguridad) de las sustancias peligrosas que se utilizan.

2. PROCEDIMIENTO

El procedimiento a seguir en caso de derrame o fuga de una sustancia química en las dependencias del Colegio, en especial en los laboratorios de ciencias, es el siguiente:

- a. Si desconoce el producto, procure no usar sus sentidos (olfato, tacto, gusto) en la identificación de éste.
- b. Corte las energías.
- c. Procure no producir chispa o llama abierta cerca del foco de derrame o fuga en el caso de los gases.
- d. Evacúe el lugar, en forma ordenada y de prisa.
- e. Dé aviso a personal de Mantenición y Operaciones, quienes en conjunto con el personal encargado del laboratorio involucrado, analizarán la magnitud de la emergencia.
- f. Una vez identificada la sustancia por el encargado del laboratorio, se verificará su peligrosidad por su HOJA DE SEGURIDAD, para adoptar las medidas respectivas.
- g. Si el derrame o fuga es de magnitudes no controlables por el personal del Colegio, la Administración solicitará el apoyo a Bomberos especializados en materiales peligrosos (MAT-PEL) quienes determinarán las medidas a seguir.

Alumno.

- a. Si se percata de algún derrame o fuga de una sustancia peligrosa, avise de inmediato al profesor a cargo del laboratorio.
- b. Aléjese del lugar donde se encuentra la emergencia.
- c. Espere atentamente las indicaciones del profesor.
- d. No utilice sus sentidos para identificar el producto en cuestión.

OBJETIVOS

Establecer el procedimiento claro en el caso que se corte el suministro de agua no programado. Dar cumplimiento a las normativas de resguardo físico y psicológico de las personas del Código Sanitario, D.S. 594, de las medidas básicas de higiene y seguridad, en los lugares de trabajo. Se debe indicar la importancia de mantener el suministro de agua potable para beber, cocinar y las necesidades higiénicas, es por eso la importancia que se le da al corte o suspensión del suministro de este elemento.

PROCEDIMIENTO

Las autoridades sanitarias indicarán la suspensión del suministro de agua potable o las autoridades del colegio darán el aviso de la emergencia particular de corte de suministro.

Una vez declarado el corte o suspensión del suministro de agua y este interfiere con el normal funcionamiento del colegio se deberá suspender las actividades.

Si la suspensión del suministro dura o durará más de DOS HORAS se deberán suspender las clases y los trabajos de los funcionarios por las condiciones sanitarias alteradas (DS 594)

Apoderado en el Colegio.

1. Cuando se entregue comunicado de retirar a los alumnos por corte o suspensión del suministro de agua. Se deberá dirigir a la secretaria escolar para el retiro de su alumno.

Alumno.

1. Una vez declarada la emergencia y dado el comunicado que se deben retirar los alumnos, los alumnos que cuentan con el permiso para retirarse solos deben dirigirse a la secretaria escolar para anotarse en el libro de Registro de Salida.

Profesor.

1. El profesor les comunicará a los alumnos la situación.
2. Preparara el retiro de sus alumnos.

Apoderados fuera del Colegio.

1. Cuando reciba el comunicado, indicando el retiro de los alumnos y la razón por el cual se suspenden las actividades, deberá coordinar el retiro de su hijo o alumno a cargo, a la brevedad posible.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

AMBULANCIA	131 o 2-25742500
BOMBEROS	132 o 2-28128057
CARABINEROS	133 o 2-29222435
PDI	134
AMBULANCIA DE ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD	1404 ó 6006002247 Desde cualquier punto del país

Zonas de Seguridad Colegio Trabunco”

